EL CORREO

Año XII.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre;** Filipinas, **pesetas 15,** y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18.**
Número suelto, **5 céntimos de peseta.**

MADRID

Lunes 22 de Junio de 1891

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.039

SILVELA, ROMERO Y CÁNOVAS.

Todos los periódicos de la mañana, por un camino ó por otro, dejan entrever que hay corrientes encontradas en el seno de la mayoría, porque unos diputados verian con gusto que el Sr. Romero reingresara en su antiguo partido, y otros consideran esto una desdicha.

Alguna inquietud debe haber entre los amigos más allegados del Sr. Silvela, acentuada ahora con ocasion del debate en el Congreso por el asunto de la niña maltratada; debate en el cual es indudable ha obtenido más aplausos el Sr. Romero Robledo que el Sr. Silvela; algo debe haber—decimos—cuando *El Dia* ha escrito lo siguiente:

«Algunos ministeriales muy afectos al Sr. Cánovas del Castillo, con los cuales hemos tenido ocasion de hablar, se mostraban indignados con varios periódicos por el empeño que muestran en presentar al presidente del Consejo apadrinando ó, cuando menos, tolerando ciertos trabajos de *zapa* que segun tales diarios suponen realizan los diputados que siguen al señor Pidal, de acuerdo con éste y secundando planes del Sr. Romero Robledo, encaminados á destruir ó debilitar la fuerza y prestigios que dentro del gobierno y en el seno del partido liberal conservador tiene el señor Silvela.

Los aludidos ministeriales no se muestran propicios á creer que el Sr. Pidal y sus amigos se hayan conjurado con el jefe de los reformistas en contra del ministro de la Gobernacion; pero aseguran terminantemente que el Sr. Cánovas del Castillo, lejos de ver con buenos ojos esos trabajos—dado caso de que existieran, pues nada sabe respecto de ellos el jefe del gobierno—se opondria terminantemente á que prosperaran.»

Al propio tiempo, decia por su parte *La Epoca:*

«Ciego estará quien no vea en la mayoría el elemento más útil de las ideas conservadoras, y quien olvide que el ministro más mimado por ella y más desinteresadamente querido es el de la Gobernacion.

En la independencia de la mayoría está la fuerza de su prestigio.»

Cuyas frases, así como las de *El Dia*, holgarian por completo, si el cielo estuviese azul.

Y no lo está, porque es indudable, que la mayoría casi en masa acusa al Sr. Silvela de haber estado flojo en el debate sobre la niña maltratada; lo cual es independiente de otras cábalas políticas, que pueda haber; que son antiguas, y que á nosotros no nos sorprenden; porque todo el mundo sabe, que el Sr. Romero Robledo, frente á la hostilidad del Sr. Silvela, tiene por padrinos á los Sres. Cánovas, Elduayen y Pidal. Pero por esto mismo, el Sr. Silvela debia procurar no dar malos pasos.

Por último, derrama alguna luz sobre este estado de alarma en que anda la situacion, un rumor que acoge *El Imparcial*, segun cuyo rumor en el Consejo de ayer bajo la presidencia de S. M., al hablar el Sr. Cánovas del asunto de la niña maltratada, resultó en ciertas apreciaciones más conforme con el Sr. Romero Robledo que con el Sr. Silvela.

¿Qué se á ello?

Leemos en el *El Imparcial:*

«¿Es verdad que en un centro ministerial se buscan con gran empeño ciertos documentos, ó cartas importantes que no parecen?

¿Tiene relacion con esta pérdida de documentos la cesantía de algun empleado y la prohibicion hecha á alguna otra persona de entrar en una oficina de dicho centro ministerial?

¿Es cierto que dichos documentos ó cartas, despues de varias vueltas, han ido á parar á manos de persona que por su elevada posicion está interesada en todo cuanto á la nacion importa?

Desearíamos que los periódicos ministeriales nos dijeran lo que haya de cierto en tal asunto; pero con franqueza, no limitándose á negarlo en redondo, como de costumbre, pues el asunto es curioso.»

Veremos lo que se responde.

EL GENERAL MELGUIZO.

Rumores.

Recordarán nuestros lectores que unos dias hace tomamos de *La Correspondencia Militar* una noticia, luego reproducida por otros periódicos, que llamó bastante la atencion, pues se trataba nada menos que de recelarse por el capitan general de Valladolid, que podia conspirarse entre ciertos elementos de nuestro ejército, de acuerdo con otros elementos de Portugal.

Pues bien, *El Imparcial* dice hoy que se comentaba anoche bastante el relevo del general Melguizo, y *El Globo* hace, por su parte, algunas otras consideraciones.

Veremos mañana lo que dicen los periódicos militares.

LA NIÑA MALTRATADA.

La duquesa.

Continúa enferma, aunque más aliviada. Hoy se ha levantado durante algun tiempo.

Ayer fueron á visitarla varias personas, pero solo recibió á su médico, el doctor la Rosa.

Los niños pasearon por el patio, como de costumbre.

El juzgado.

Dice *El Liberal:*

«Se constituyó á las nueve de la mañana de ayer, para interrogar á nuevos testigos.

La declaracion de algunos de éstos parece que contribuyen á robustecer los cargos que aparecen contra la duquesa de Castro Enriquez.»

Pero es el caso, que *El Imparcial* dice todo lo contrario.

Hé aquí sus palabras:

«Aunque un periódico dijo anoche que el juez habia recibido declaracion á un camarero de café y á un excochero de la duquesa llamado Fabian, á nosotros nos manifestaron que el Sr. Muñoz no se ocupó durante el dia de ayer en la instruccion de diligencias.

Hoy tal vez reciba declaracion á tres personas.

Acaso se relacionen estas inquisitivas con una denuncia que, segun *La Epoca*, ha recibido el juzgado.»

Otras noticias.

Se dice que el señor conde de Plasencia no ha llegado ya á Madrid á causa de estar ligeramente indispuesto, pero que es esperado aquí de un dia á otro.

—Anoche insistieron en asegurar que de mañana á pasado seria elevada la causa á la Audiencia.

El auto de prision.

Dijo ayer *El Liberal* que se decia que, si la Audiencia excarcelaba á la duquesa, el juez la volveria á encarcelar.

Pero hoy *El Imparcial* dice todo lo contrario, al parecer con informes autorizados.

«Respecto al dicho de que si la Audiencia revoca el auto del juez negándose á la escarcelacion, éste decretaria nuevamente la prision, podemos afirmar que algunas personas que tienen motivos para saberlo, lo negaban terminantemente, añadiendo que si la Audiencia revocase esa disposicion judicial, revocada quedaria, sin que el Sr. Muñoz interviniese más en el asunto, respetando así la autoridad del tribunal superior.»

Sustraccion de valores en Correos.

De nuestro apreciable colega *La Vanguardia*, de Barcelona, tomamos el relato del siguiente grave suceso:

«De un robo cometido en Correos, y del cual entiende el juzgado de instruccion del distrito del Hospital, hemos de dar noticia.

Una persona de Alicante envió á un comerciante de esta ciudad la cantidad de 14.500 pesetas en sobre de valor declarado.

El interesado, al recibir el aviso, mandó recoger los valores por su dependiente, perfectamente autorizado, á la oficina de Correos.

Prévias las formalidades de costumbre, se le hizo entrega del paquete, y el dependiente, no viendo señal alguna de fractura ni violacion, firmó el recibo, como de ordinario.

En el acto procedió á abrirlo, y cuál no fuera su sorpresa al hallarse, en vez de los billetes del Banco, un ejemplar del *Petit Journal* y otro del *Journal de Lourdes* y retazos de papel que en junto pesaban exactamente lo declarado.

Intentó formular la reclamacion, pero fué en vano, por lo pronto, por cuanto habia firmado el correspondiente recibo.

El interesado sin entretenerse en lamentaciones, puso el hecho en conocimiento del tribunal, y segun parece el asunto promete dar juego; en el sobre, intacto á primera vista, se han podido ver señales de violacion, pues los lacres fueron levantados con gran cuidado y vueltos á pegar despues al papel con goma.

Segun hemos oido, la sustitucion de billetes por papeles debia ser muy reciente cuando se descubrió el fraude, pues uno de los periódicos franceses llevaba la fecha del dia antes del en que fué hallado, lo que no permite suponer se hubiera hecho en el punto de origen de la carta.»

FERRO-CARRILES SECUNDARIOS

Recordarán nuestros lectores que el gobierno liberal, atendiendo las justas reclamaciones de la opinion pública, en lo que al fomento de los intereses materiales se refiere, presentó á las Córtes un proyecto de ley de ferro-carriles secundarios, que quedó pendiente de aprobacion en el Senado cuando cayó del poder el partido liberal.

Un proyecto de esta naturaleza, que tan incalculables beneficios habia de reportar á la agricultura y á la industria nacional, parecia lógico que el gobierno conservador se apresurara á recogerlo y ultimarlo, ya que desde la oposicion tantas promesas hizo de plantear y resolver con preferencia á todos los demás problemas, los que tienen relacion con la vida material y económica del país.

Pero aquellas promesas, á pesar de llevar un año en el poder, no se han cumplido. La única medida adoptada por el gobierno para favorecer nuestra industria y nuestra agricultura, que fué la elevacion de los derechos arancelarios, ha dado un resultado contraproducente y negativo, aparte de otros peligros que aquella medida puede traer en nuestras relaciones comerciales con los demás países.

A suplir este censurable abandono del gobierno conservador, es á lo que se encamina la proposicion de ley presentada en el Senado por el señor conde de San Bernardo, autorizando al gobierno para formar el plan general de ferro-carriles secundarios ó de vía estrecha.

La importancia de esta proposicion no necesitamos encarecerla, porque todo el que se haya ocupado de las cuestiones que á los intereses materiales se refieren, tendrá que reconocer que la facilidad y la economía en los trasportes es la causa del rápido y creciente desarrollo que ha logrado la produccion en los pueblos modernos.

Esta facilidad y economía en los trasportes, solo puede obtenerse en España por medio de los ferro-carriles secundarios, que debian sustituir á las actuales carreteras, trazadas muchas de ellas al capricho y no para satisfacer las justas exigencias del comercio; aparte de que las carreteras deben servir nada más que como vias afluentes á las principales arterias de comunicacion.

Representaria esta sustitucion, una vez conocido por las estadísticas el precio medio de trasporte de los productos agrícolas á lomo, por carretera y por ferro-carril secundario, una economía en favor de estos últimos de más de *60 millones de pesetas anuales*, que representan, próximamente, la mitad de la contribucion territorial.

Pues á pesar de estas ventajas, el actual señor ministro de Fomento, segun sus recientes declaraciones en el Senado, no se atreve á plantear tan importante mejora en beneficio de nuestros productores, porque la situacion del Tesoro no permite la concesion del menor auxilio á las empresas constructoras.

Pues si este es el único obstáculo que opone el señor ministro de Fomento para entorpecer, ya que no para oponerse de una manera abierta á la construccion de los ferro-carriles secundarios, ese obstáculo está vencido en la proposicion de ley del señor conde de San Bernardo, el cual ofrece un plan sériamente meditado, en virtud del cual, sin gravar para nada al Tesoro y sin salir de los recursos ordinarios del ministerio de Fomento, puede llevarse á la práctica una obra tan útil y tan beneficiosa para nuestros industriales y agricultores.

Bastaria para ello dedicar las partidas que el presupuesto consigna para carreteras á esta atencion, y garantir por medio de una ley el capital destinado á la construccion de ferro-carriles secundarios, dentro del compás y medida que las circunstancias aconsejaran ó hicieran necesario.

Para demostrar el señor conde de San Bernardo la eficacia de su proposicion, hace un cálculo numérico partiendo de bases fijas y de datos racionales, del cual resulta que en un período de veinte años y con el mismo número de millones presupuestados para carreteras, podrian construirse 8.556 kilómetros de carreteras y 10.000 de ferro carriles secundarios; esto sin contar con las indiscutibles ventajas que se obtienen por la calidad del camino, por la baratura de los trasportes, por ser caminos productivos mediante el impuesto especial de viajeros y mercancías, y por los recursos que al Estado puede proporcionar mediante la reversion de las líneas á su tiempo.

Ya está nombrada la comision parlamentaria que ha de dar dictámen en tan importante proposicion de ley. En ella figuran hombres tan competentes y de tanto patriotismo como los Sres. Montero Rios y Groizard.

Del celo y del interés de estos dos señores en favor de la más rápida realizacion de una mejora tan importante, no dudamos un momento. Veremos ahora si el señor ministro de Fomento y los demás dignos individuos de la comision que son ministeriales, secundan con sus esfuerzos la noble y patriótica iniciativa del señor conde de San Bernardo.

EL AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

Sigue ocupándose la prensa de Sevilla de lo ocurrido con el Ayuntamiento de Estepa.

La real órden publicada en la *Gaceta* de 10 del actual, dispone que se amplie el expediente formado á aquel Ayuntamiento, *á fin de depurar si ha incurrido en la responsabilidad que determina el último párrafo del artículo 189 de la ley municipal, y que desde luego se remita copia certificada á los tribunales para que procedan á lo que haya lugar.*

Es el caso que mientras eso se resolvia, cumplen el dia 2 del actual los 50 que preceptúa el art. 190 de la citada ley y real órden aclaratoria de 20 de Julio de 1888, como plazo máximo de la suspension, y no obstante lo que taxativamente ordenan esas disposiciones legales, no se reintegra en sus puestos á los concejales suspensos, contra los cuales no se habian promovido siquiera nuevas actuaciones judiciales.

Pero se publica la real órden en la *Gaceta*, y cuando se esperaba la enmienda de la primera falta, surge la segunda, volviendo á negar la posesion á los suspensos despues del requerimiento que éstos hicieron ante notario, protestando que segun el párrafo 5.º del art 191 de la repetida ley, una vez publicado el decreto mandando pasar los antecedentes á los tribunales, los regidores suspensos no volverán al ejercicio de sus cargos en tanto no recaiga sentencia absolutoria definitiva y ejecutoria.

Cierto que ese es el texto de ese precepto legal, pero no lo es menos que no se refiere al caso presente, sino al en que se haya confirmado la suspension por existir comprobada la responsabilidad que define el último párrafo del artículo 189, que no hay para qué decir que no existe, desde el momento en que el mismo ministro *manda ampliar el expediente, á fin de depurar si el Ayuntamiento ha incurrido en ella.*

El punto es claro como la luz del medio dia, pero si alguna duda pudiese caber, la aclara suficientemente otra real órden posterior, inserta en la *Gaceta* de 12 del actual, resolviendo caso análogo de Alhaurin el Grande, donde la parte dispositiva, que es la misma, se amplia á confirmar la suspension del alcalde y los tenientes, prévia formacion de expediente de separacion, para que no se restituya en sus puestos más que á los concejales.

El matute en Sevilla.

Leemos en *El Progreso*:

«La autoridad nocturna que presta servicios en las inmediaciones de la Torre del Oro, notó que estaba descubierto el husillo cerca de la puerta del café de la Marina.

Lo primero que advirtieron los reconocedores, apenas metieron las narices en la alcantarilla, fué un pronunciadísimo olor á espíritu de vino; á los cuatro ó seis pasos tropezaron con un gran bocoy repleto de alcohol; poco más allá encontraron otro, y luego un tercero, y más allá el cuarto, y así «subversivamente» fueron hallando bocoyes hasta encontrar doce, el último de ellos cerca de la desembocadura del husillo en el rio.

A estas maniobras subterráneas de los matuteros, se atribuye ahora el fenómeno advertido estos dias en los husillos, y todas esas misteriosas combustiones espontáneas de gases en el subsuelo de Sevilla.

El reguero de alcohol que los matuteros iban dejando, debióse inflamar por imprudencia de uno de ellos, y de ahí las columnas de humo y llamas en ciertas calles, y que tanto han alarmado al vecindario. Desde esta noche se ejerce una vigilancia especial en todos los husillos.»

ECOS DE MADRID.

Las funciones del Jardin del Buen Retiro.—Las del teatro del Príncipe Alfonso.—Clausura de salones.—El de la condesa de Asmir.—La boda de ayer.—Las de más tarde.

Una noche deliciosa, verdaderamente estival, favoreció ayer la fiesta del Jardin del Buen Retiro, lleno de numerosa y brillante concurrencia.

En el teatro se cantó—de manera muy aceptable—*Lucrecia Borgia*, ópera antiquísima, que, sin embargo, no envejece nunca, y de la cual sacan partido hasta los artistas más mediocres.

Ayer hubo aplausos para todos, aunque especialmente para la soprano y el bajo, que en ocasiones lograron agradar mucho á los espectadores.

Estos ocupaban unas veces los asientos de la vasta sala, y otras circulaban en torno del kiosko, donde la banda militar dejaba oir escogidas piezas.

Muchos formaban corros y tertulias en diferentes sitios, entregándose al encanto de la conversacion, mientras los ojos contemplaban los lindos rostros y los flexibles talles de algunas de las señoras y señoritas más elegantes y hermosaas de la córte.

Allí estaban la bella marquesa de Aguilar—hoy de Monistrol;—allí Josefina Shee Saavedra con su amiga María Fontanar, dos beldades de género muy distinto;—allí la preciosa hija mayor del Sr. Castelló; la duquesa de Híjar; la marquesa de Albaida y su interesante hija Lucía, muy mejorada de su afeccion á la vista; la condesa de Romrée; en fin, una multitud de estrellas del gran mundo, compitiendo con las que resplandecian en el cielo.

—

No estaba menos concurrido el teatro del Príncipe Alfonso, habiendo atraido la popular ópera *Donna Juanita* público á la par inteligente y notable.

La *signora* Morroto fué la heroina de la representacion, dividiendo el triunfo con el *signor* Gross, quien ha llegado á ser completamente popular.

Su gracia y su viveza le han conquistado todas las voluntades y todas las simpatías.

—

Lo mismo del coliseo del paseo de Recoletos que del Jardin del Buen Retiro se retiraron algunos sin ver el término del espectáculo para correr á un salon que aquella noche se cerraba hasta el invierno próximo:—el de la amable y encantadora condesa de Asmir,—la cual suspende por causa de la estacion las agradables reuniones que ha celebrado durante los últimos meses.

La concurrencia era ayer tan distinguida como de costumbre, y entre ella figuraba la duquesa de Solferino, que tantas simpatías ha encontrado entre nosotros, y anunciaba ya su próxima partida para Barcelona, con motivo del enlace de su hermana la señorita doña María del Pilar Bobadilla con el marqués de Zayas, señalado para el 30 de Julio.

—

Ayer han recibido tambien la bendicion nupcial dos jóvenes, parientes muy cercanos: el primogénito del marqués de Cubas, con su prima hermana la hija del marqués de Urquijo.

La ceremonia se celebró en casa de este, calle de Ventura de la Vega, con gran pompa y solemnidad, siendo despues obsequiados los concurrentes con un almuerzo delicado y esquisito.

—

El 10 de Julio se unirán igualmente con vínculos sagrados la hija segunda del conocido hombre político D. Cárlos Navarro y Rodrigo con el jóven ingeniero Sr. Arroyo.

El acto tendrá efecto en el hotel del padre de la graciosa novia, paseo de Santa Engracia, aunque sin asistencia de gran número de personas.

Otra boda, en que se ha fijado mucho la atencion durante los últimos dias, no debe verificarse hasta Setiembre.

Segun puede advertirse, este año no se suspenden los matrimonios, como sucede generalmente, ni siquiera en los meses del verano.

ASMODEO.

LOS MINISTROS EN ARANJUEZ

Breve parece que fué el Consejo que ayer celebraron los ministros en Aranjuez con S. M. la Reina.

El Sr. Cánovas, al decir de los periódicos, enteró á la Reina de la marcha de los debates parlamentarios, sin omitir la derrota sufrida por los conservadores en el Senado en el proyecto del privilegio del Banco.

Por lo que se refiere al iniciado en el Congreso por el Sr. Romero Robledo con motivo del proceso que se sigue á la duquesa de Castro Enriquez, el Sr. Cánovas dió á S. M. cuenta detallada de él, y segun parece, el señor presidente del Consejo no se expresó muy bien con respecto á la actitud de cierta parte de la prensa en esta cuestion.

Tambien enteró á S. M. de los propósitos del gobierno de aprobar los presupuestos de la Península, añadiendo el Sr. Fabié que él tambien deseaba se aprobasen los de Ultramar, por lo relacionados que están con el convenio con los Estados Unidos.

Tratóse del regreso de la córte á Madrid, conviniéndose en fijar la fecha en el Consejo del domingo próximo.

El ministro de Marina dió cuenta á la Reina de las últimas noticias de la escuadra y de la marcha del crucero *Reina Regente* á Tánger, para conducir á España la embajada de Marruecos.

El ministro de Estado leyó el siguiente telegrama que habia recibido momentos antes:

«*Tánger 21.*—El ministro de España al de Estado:

Cable amarrado sin dificultad; quedará tendido hoy, segun me ha participado el inspector de Telégrafos, que á bordo de la *Città Milano* ha salido ya para Tarifa.—*Figuera.*»

La Reina firmó despues los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Trasladando al presidente de la Audiencia de Antequera á la fiscalía de Jaen; nombrando presidente de la Audiencia de Antequera al fiscal de la de Jaen; nombrando canónigo de Madrid al Sr. Moral, ecónomo de Aranjuez; chantre de Jaca á un canónigo de aquella catedral, y trasladando á Granada un canónigo de Málaga.

Guerra.—Promoviendo á general de division al de brigada D. Manuel Macías, y á general de brigada al coronel de infantería D. Manuel Serrano y Ruiz; admitiendo la dimision al segundo cabo de Puerto-Rico, D. Julio Seriñá; nombrando para sustituirle al general de division D. Manuel Delgado; gobernador militar de Santoña, al general de brigada D. José Saenz de Miera; jefe de brigada de Búrgos, al general Sr. D. Fernando de Vivar; de Galicia, á D. Blas Sanchez Abellan; gobernador militar de Gran Canaria á D. Manuel Serrano; admitiendo la dimision al general D. Cayetano Melguizo, gobernador militar de Salamanca; nombrando en su lugar á D. Pedro Gonzalez Montero; destinando al regimiento de caballería de Alfonso XII al coronel D. Arturo Ruiz, y al batallon cazadores de Lérida, al teniente coronel D. Leonardo Gonzalez.

Hacienda.—Promulgacion de varias leyes de suplementos de crédito.

Marina.—Ascensos reglamentarios por fallecimiento del teniente de navío señor Usera; retiro del coronel de artillería señor Lagunillo, y nombramiento de oficial primero del ministerio á favor de D. Máximo Garcés.

Fomento.—Aprobando los presupuestos adicionales de las carreteras de Ripoll á la frontera francesa (Gerona) de Béjar á Ciudad Rodrigo por Sequeros, de Cuenca á Alcázar de San Juan, de San Juan del Puerto á Cáceres, de Toledo á Ciudad Real, de Murcia á Granada y de Armilla á Alhama de Granada.

Gobernacion.—Concediendo honores de jefe superior de administracion al señor Durán y Ventosa y autorizando la traslacion de las oficinas del gobierno civil de Valladolid á un edificio de la calle del Obispo.

Ultramar.—Varios nombramientos y jubilaciones de escasa importancia.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Las huelgas.

Marsella 21.—Los empleados de tranvías y omnibus de Marsella se han declarado hoy en huelga. La circulacion de dichos carruajes está interrumpida.

Burdeos 21.—Esta mañana se han producido aquí algunos desórdenes con motivo de la huelga de cocheros de omnibus, que han detenido varios coches.

Burdeos 21.—Han sido detenidos por las autoridades 10 de los obreros declarados en huelga.

Dimision.

Lisboa 21.—Ha sido aceptada por el gobierno la dimision presentada, á lo que se dice, por el gobernador de Mozambique, Sr. Machado.

El ejército y los bandidos.

Constantinopla 21.—Unos quince bandidos han dado un golpe de audacia en uno de los arrabales de Andrinópolis, haciendo prisioneros á varios individuos para exigir despues el rescate de los mismos; pero las autoridades se hallaban prevenidas y algunas fuerzas del ejército se pusieron en persecucion de los bandidos y les arrebataron su presa.

Lo de Haiti.

Washington 21.—La situacion anormal que viene atravesando la República de Haiti no deja de inspirar algun cuidado al gobierno.

Sin embargo, hasta ahora se cree que el órden quedará restablecido sin necesidad de presion alguna extranjera.

Más tropas sublevadas.

Lóndres 21.—Las noticias que se reciben de Chile revisten cierta gravedad, presentándose la situacion bastante difícil

para el gobierno, por el espíritu de indisciplina que reina en algunas de las fuerzas que contaba como leales.

Un despacho de Iquique confirma la noticia comunicada ya por esta *Agencia*, de haberse sublevado algunas tropas del gobierno.

Son estas las pertenecientes á la guarnicion de Coquimbo. Para realizar su propósito dieron muerte á cuatro oficiales, saliendo despues en número de 800 hombres hácia Caldera para unirse á las tropas insurrectas.

Otro telegrama añade que el acorazado insurrecto *Esmeralda* habia bombardeado y destruido los muelles del ferro-carril de la isla de Lobos, perteneciente al Perú.

La union latina.

Roma 21.—El ministro del Tesoro ha declarado en el Senado que en tanto que el actual gobierno ocupe el poder, no denunciará la union latina, pero que tampoco tomará iniciativa alguna para debilitarla.

Un choque.

Lóndres 21.—En London-derry ha ocurrido el choque de una locomotora con un tren que conducia milicianos que regresaban de sus ejercicios militares. El maquinista y otros individuos perdieron la vida á consecuencia del choque, quedando heridos de más ó menos gravedad otros muchos.—*Fabra.*

Los huelguistas.

Burdeos 22.—Continúa la huelga de los conductores y cobradores de ómnibus, habiendo ocurrido algunos incidentes sin gravedad.

El prefecto de la Gironda recibió ayer en su despacho al alcalde de esta ciudad y al director de la Compañía de tranvías, cuyos empleados están tambien en huelga.

Despues de una conferencia de dos horas las autoridades locales lograron convencer al director de la Compañía de tranvías de la urgente necesidad de que termine la huelga.

El director ofreció hacer todas las concesiones posibles para conseguirlo.

Se cree que tan pronto como los empleados de tranvías reanuden sus trabajos los empleados de los ómnibus imitarán su conducta.

Las autoridades siguen trabajando activamente para conseguir de estos últimos que abandonen la actitud hostil en que se han colocado.

No hay acuerdo.

Basilea 22.—No se han confirmado hasta ahora los rumores de que la compañía de ferro carriles alsacianos y la del Este francés se habian puesto de acuerdo para que los dos trenes rápidos internacionales de París pasasen en lo sucesivo por Mulhouse.

La nunciatura en Pekin.

París 22.—Telegramas oficiales de Roma confirman la noticia de que Su Santidad, atendiendo á las razones expuestas por el gobierno francés, ha desistido de la creacion de una nunciatura en Pekin.

Movilizacion.

París 22.—Segun se asegura, el ministro de Marina dará hoy mismo la órden telegráfica para la movilizacion del puerto de Brest.

Todos los preparativos están terminados, y los oficiales de marina del puerto de Brest esperan solamente la órden del ministro para embarcarse inmediatamente.

Malversacion de 86.000 francos.

París 22.—El procurador de la República continúa en Cannes con motivo del proceso que se sigue allí sobre malversacion de 86.000 francos en la caja del crédito de Niza.

Hasta ahora han declarado el principal acusado y los directores de dicha sociedad, pero nada sábese fijamente sobre el estado en que se encuentra la causa.—*Fabra.*

Velada en el Ateneo.

Todos nuestros colegas dan cuenta de la ovacion que anoche tuvo allí lugar, y á fuer de imparciales, no hemos de negar nuestros aplausos y nuestros plácemes á las discípulas del señor marqués de Alta-Villa, ni al maestro, que sin otro interés ni más retribucion que su amor al arte, sacrifica su tiempo y su paciencia, logrando resultados que no vemos en ninguna otra parte.

Cuando se habla de veladas musicales y en el programa no vemos nombres de *cartello*, es casi cierto que vamos á contemplar deplorable atraso, malísima eleccion y la ausencia de todo buen gusto artístico; seguro es que vamos á oir destrozar una romanza de la *Favorita* ó del *Trovador*, alguna antigualla de esas que nos crispan y nos desesperan; pero recordando otras veladas del Ateneo, fuimos anoche seguros de pasar un buen rato, y no nos equivocamos. El Ateneo y la seccion de Bellas Artes demostró anoche su buen gusto, é hizo bien en obsequiar con magníficas coronas á las señoritas doña Concha Pozo, doña Regina García y doña Matilde Vercruysse, que nos cautivaron con sus encantos y su talento toda la noche.

Para no ser muy extensos, citaremos los puntos más brillantes del programa que en cuatro idiomas ejecutaron las citadas señoritas, auxiliadas por su aristocrático maestro, por el sócio D. Rodrigo Figueroa y los artistas de la ópera Megía y Tanci.

En la seccion francesa llamó poderosamente la atencion la preciosa romanza *Les perles d'or*, de Thomé, dicha con admirable voz y extraordinario acento por la hermosa Matilde Vercruysse, que parecia una figurita griega.

Si tu m'aimais, de Denza, por D. Rodrigo Figueroa, fué muy aplaudido, y con razon, porque tiene una voz de un hermoso timbre y gusto para cantar.

Bon soir, Ninon, de Spencer, fué cantada y dicha por el marqués de Alta Villa de un modo tal, que los inteligentes decian ser *típico*; nuestro compañero recibió una justa ovacion, y terminó la seccion francesa con el famoso duo de soprano del *Tributo de Zamora*, ópera de Gounod, en el cual no sabíamos qué admirar más, si la energía desplegada en el himno de guerra ó la pasion empleada despues por las señoritas Pozo y Regina García; dos preciosas mujeres, dos voces extraordinarias, dos verdaderas artistas que saben cantar y decir, lo cual hoy no abunda.

En la seccion italiana causó entusiasmo la señorita Vercruysse en la romanza *Io credo in te*, de Bebignani, y en el *Stornello*, de Baldelli. ¡Qué voz tan bonita, qué timbre y qué facultades!

La señorita Pozo arrebató en el difícil wals de Arditi, L'Estasi; allí mostró agilidad, gusto y sentimiento; esta señorita es ya una artista y es cuanto tenemos que decir.

Terminó esta seccion con el duo y terceto final del *Fausto*, que cantó la Regina García con los Sres. Mejia y Tanci. Es realmente extraño y conmovedor el timbre de aquella voz tan pura, tan afinada: sino escucháramos la estension que en la suya tienen los ruiseñores, no podríamos creer que en su pecho tuviera dicha señorita tanta voz y tan bonita.

El éxito que anoche alcanzó, los murmullos que arrancaba en los pasajes de sentimiento, deben servir de estímulo á la que tantos aplausos recoge al terminar su segundo año de estudio.

En la parte española cantaron melodías de *Alvarez*, las señorita Vercruysse y Pozo; la García nos dijo en vascuence un precioso zortzico de *Iparraguirre*, y las tres cosecharon justísimos aplausos: todo era bueno, exacto, y ni una sola vez desmintieron el buen gusto de su maestro.

Pero llegó el duo de Tagliáfico, puesto en castellano por Manuel del Palacio, y el éxito fué inmenso para la Regina García y el marqués de Alta Villa, porque esta vez, apartándose de ridículas rutinas, el duo fué cantado y expresado, *casi representado*.

Es un ciego y su mujer, que piden limosna; cantan historietas para atraer la gente; de vez en cuando él le pregunta:

—¿Te han dado algo?

—No.

—¿No?

Y vuelven á la carga hasta terminar con la siguiente estrofa:

»¡Buenas almas que pasais
por el puente de Segovia,
y del ciego no os curais,
á quien el dolor agovia!
Pues los perros que soltais
buenas almas que pasais.....
¡para cuándo es la hidrofobia!»

El éxito fué inmenso, verdadero; tuvo que repetirse, y nuestro poeta querido tuvo que presentarse entre la señorita García y el marqués de Alta Villa, el cual puso remate á la fiesta, que dejará grata memoria, cantando canciones populares, y entre ellas unas malagueñas preciosísimas, que son, como si dijéramos, *de frac y corbata blanca*, pero no menos bonitas ni menos populares que las de cualquier *cantaor*.

El distinguido pianista, Sr. D. José Guervós, acompañó de una manera deliciosa.

CRÓNICA TRISTE

¡Vaya un suegro!

A eso de las once de la noche se oyeron en la plaza del Alamillo gritos proferidos por un hombre que pedia auxilio, y al acercarse los guardias de Seguridad, encontraron herido en el suelo á un jóven de diecinueve años, llamado Doroteo Gonzalez García, habitante en la calle de la Morería, núm. 2, piso segundo, el cual habia recibido tres puñaladas, una de ellas bastante grave, en la ingle izquierda.

Inmediatamente fue conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Latina y despues al Hospital Provincial.

El agresor, Pedro Urías Gras, de cuarenta y cuatro años, de oficio romanero, y con domicilio en la plaza del Alamillo, núm. 5, cuarto bajo, fué preso.

Segun parece, el jóven Doroteo Gonzalez era novio de la hija del agresor, el cual se oponia á las relaciones amorosas de los muchachos.

En diversas ocasiones, el Pedro habia amenazado á Doroteo con cortarle la piel si no abandonaba el campo; mas el jóven no hizo caso de lo que suponia ser una baladronada del padre de su novia, y continuó con más asiduidad enamorando á la chica.

Anoche, al retirarse Pedro á su casa, encontró á Doroteo, y despues de un brevísimo diálogo, sacó aquél una faca y con ella produjo al jóven las heridas citadas.

El presunto autor de ellas fué puesto á disposicion del juzgado de guardia.

Asesinatos.

En un mismo dia y casi á una misma hora han ocurrido dos crímenes en Galicia.

En Elviña, parroquia de Oza (Coruña), fué muerto á puñaladas la noche del martes un muchacho de veinticinco años, llamado Gabriel Serantes, cantero de oficio.

Era este muy laborioso, pero de carácter violento y pendenciero, siendo mal visto de sus compañeros por el tono que se daba de superioridad sobre todos.

El agresor no ha sido preso todavía.

En Ginzo apareció el cadáver de Francisco Portela Fernandez. De las averiguaciones practicadas resulta que este fué asesinado por un tendero ambulante, el cual tenia sospechas de que el interfecto sostenia relaciones con su mujer.

Uno de los presuntos criminales está detenido.

¿Suicidio?

En el cementerio protestante del Puerto de Santa María ha sido encontrado por una pareja de la Guardia civil el cadáver de un hombre, cuya muerte fué producida por varias heridas, entre ellas una en el lado izquierdo del cuello y otra en la parte baja del vientre, por donde asomaban los intestinos.

A poca distancia del cadáver, y entre la yerba, habia un pequeño cuchillo ensangrentado.

De las averiguaciones practicadas resulta que el interfecto se llamaba Francisco Soler Jhoseph; era de oficio panadero, y habia dado muestras de enagenacion mental. Deja mujer y un hijo de corta edad.

Un crimen.

En Caniles (Granada) se cometió hace pocos dias un sangriento crímen.

Parece que cierto sugeto frecuentaba una casa á disgusto de la hija de la dueña, que varias veces lo manifestó, así como el deseo de que no continuase las visitas.

Con este motivo, la hija tuvo un disgusto con la madre; y enterado el amigo de ésta, se presentó en la casa, disparando un tiro en la frente á la muchacha, que quedó espirante.

Robo.

A eso de las diez y media de la noche, hora en que regresaron á casa los dueños de la zapatería establecida en el núm. 40 de la calle de Alcalá, encontraron los muebles en completo desórden. De ellos faltaban 7 pares de pendientes de oro, 8 alfileres, 3 cadenas, un medallon de brillantes, varias sortijas, otras muchas alhajas, cubiertos de plata y una cartilla del Monte de Piedad de 200 pesetas perteneciente á la criada. En el cuarto se halló una palanqueta con la cual los ladrones debieron fracturar los muebles.

Un ladron.

En la calle de la Flor Baja fué detenido el personaje apodado *El Frascuelo*, ladron de oficio, al intentar cometer un robo en la casa número 28.

Sorprendido por un criado, le acometió con la palanqueta que llevaba, pero aquel se la arrebató, correspondiendo de la misma manera. Ambos fueron curados de leves heridas, y despues conducidos al juzgado.

El calor.

Iba anoche por la calle de Alcalá una señora acompañada por su esposo, cuando de pronto se acercó á ellos un individuo y le cogió la cara á la señora.

Entonces el marido de ésta la emprendió á palos con el desvergonzado transeunte, que salió huido como alma que lleva el diablo.

EL MENUDEO

La duquesa de Alba y un corazon agradecido.

Leemos con mucho gusto en *El Globo*:

«La señora doña C. F....., persona distinguidísima, á quien últimamente han abrumado desgracias de familia y quebrantos de fortuna, no encontrando medio de espresar su gratitud á la señora duquesa de Alba, apela á nosotros, por haber sido muchos años suscritora de *El Globo*, para que hagamos público su reconocimiento.

Sufrió dicha señora el miércoles último uno de los dolores más grandes que hay en la vida, y falta de recursos para dar tierra al sér en quien habia cifrado sus mayores afectos, escribió llena de desesperacion á la jóven duquesa, refiriéndole en pocas líneas lo terrible del ahogo en que se hallaba.

Al punto fué socorrida con esplendidez y con esa buena voluntad que centuplica el valor de los actos caritativos.

Gustosos accedemos al noble ruego de la señora doña C. F....., que obra como quien es al manifestar en público su agradecimiento á la duquesa de Alba.»

El centinela herido.

El general Azcárraga visitó ayer en Aranjuez al soldado que estando de centinela fué herido hace algunas noches.

El soldado refirió el hecho al ministro de la Guerra. Cuando el general Azcárraga le advirtió que el centinela es sagrado, dijo: «Le asesté un golpe con bayoneta calada que debió cogerle solamente la ropa; cuando iba á darle el segundo bayonetazo, me infirió las heridas, sin poderle yo hacer daño alguno.»

El centinela herido ignoraba con quién hablaba, y al preguntarle qué dijo el agresor al acercarse al centinela, exclamó: «Decia perrerías de todos los generales y especialmente de D. Marcelo Azcárraga.»

Los que nacen y los que mueren.

En los juzgados municipales de Madrid se registraron en Mayo último 1.298 nacimientos de vivos; 22 más que en igual mes del año anterior.

Verificáronse en dicho mes 433 matrimonios canónicos con arreglo al nuevo Código y tres matrimonios civiles.

Tambien se inscribieron 13 partidas sacramentales de matrimonios celebrados antes de 1.° de Mayo de 1889.

No hubo ninguna ejecutoria de nulidad ni de divorcio.

Defunciones ocurrieron 1.105; 176 menos que en Mayo del año anterior, habiendo sido los fallecidos 574 varones y 531 hembras.

De enfermedades epidémicas y contagiosas murieron 83 personas; 37 menos que en Mayo de 1890.

Ganas de casarse.

Hace tres ó cuatro años que un individuo dió por celos varias puñaladas á su novia; pues bien, despues de cumplir la pena que los tribunales le impusieron, va á contraer matrimonio con ella en Málaga, donde se encuentran.

No estando en Málaga el juez que instruyó el proceso, parece que le han escrito rogándole, como favor especialísimo, que los apadrine por poderes en su boda.

La *Gaceta* de hoy solo publica tres reales órdenes: una de *Gobernacion* autorizando á la Sociedad de teléfonos de Barcelona para establecer dos subcentrales que habia solicitado, y dos de *Fomento*, nombrando á D. Nicolás Paso y Delgado catedrático de la asignatura de Historia y disciplina de la Iglesia en la Universidad Central, y á D. Ramon de Mangarrés, de la asignatura de ampliacion de física en la Universidad de Sevilla.

Al dar cuenta del entierro de la señora de Buschenthal, todos los periódicos elogian el coche fúnebre, que llamaba la atencion por la severidad y riqueza de sus detalles, siendo todo el servicio procedente de la funeraria *La Palma*, Fuencarral, 97, cuyo dueño es D. Dionisio Rodriguez.

Hemos recibido el tercer número de la *Revista técnica de infantería y caballería*, que publica artículos interesantes, que llevan la firma de distinguidos escritores militares.

Ateneo.

Mañana, á las nueve y media de la noche, el secretario primero de la seccion de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, señor marqués de Lema, contestará á las objeciones hechas á su Memoria, y resumirá los debates el presidente, señor D. Luis Silvela.

Cádiz 21.—Hoy ha llegado á este puerto sin novedad á bordo el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Cataluña*, procedente de Buenos-Aires y Montevideo.

Habana 21.—Ayer sábado salió de este puerto para el de Santander, en la Península, el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Reina Cristina*.

Crónica de espectáculos

Jardines del Retiro.

Anoche estuvieron muy animados estos amenos jardines, por una selecta y escogida concurrencia que los llenaba.

En el teatro se puso en escena *Lucrecia Borgia*, y en su ejecucion se distinguieron la Sra. Petrolani y los Sres. Gasparini y Asuar.

La orquesta muy bien llevada.

La temperatura agradabilísima.

Colon.

Cada noche son más aplaudidos en el concurrido circo de Colon la gran pantomima acuática, el ilusionista Mr. Delprade y los excéntricos Cin et Grey. Los señores Ortiz y Luna, empresario y contador respectivamente de dicho circo, preparan nuevos y notables espectáculos.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

La diplomacia y lo de Chile.

Washington 22.—Una carta recibida de Santiago de Chile, refiere con estensos pormenores el incidente que puso término á la mediacion de Francia, Brasil y los Estados-Unidos en pró de la pacificacion de la república chilena.

La citada carta no añade ningun hecho nuevo á los conocidos ya por el telégrafo.

La causa principal de la ruptura de las negociaciones, fué el atentado de que fueron objeto los ministros chilenos con las bombas explosivas que se arrojaron á su paso y las cuales no ocasionaron afortunamente daño alguno.

El gobierno quiso entonces proceder contra los jefes insurrectos que se hallaban en Santiago con motivo de las negociaciones; pero á ello se opusieron los diplomáticos europeos y aquellos recibieron el salvo conducto.

La carta termina diciendo que desde aquella fecha se vienen multiplicando las prisiones arbitrarias en Santiago.

Numerosas personas inofensivas son diariamente encarceladas como sospechosas de favorecer á los insurrectos y la intranquilidad en la poblacion es grande.

Se tienen noticias tambien de haberse arrojado nuevas bombas explosivas, pero semejantes atentados no han ocasionado hasta ahora ninguna desgracia personal.

Malos síntomas.

Lóndres 22.—El periódico *The Daily News* publica hoy un despacho de Odessa manifestando que el gobierno imperial ha dispuesto que los pirotécnicos ingleses empleados en el parque de Sebastopol sean despedidos y sustituidos por franceses.

Igualmente ha mandado que las corazas de acero para los buques de guerra rusos, y que hasta el presente eran construidas en establecimientos ingleses, sean en lo sucesivo encargadas á la fábrica de Creuzot (Francia.)

París 22.—Los notables progresos que de poco tiempo á esta parte se van realizando en la organizacion del ejército ruso, inspiran ciertas inquietudes en Alemania y en Austria.

Dentro de poco el ejército activo ruso y la primera reserva se elevará á más de dos millones y medio de hombres, y las demás reservas se compondrán de cinco millones de individuos.

Los trabajos para estender la instruccion militar á todos los comprendidos en las reservas adelantan rápidamente, y la construccion de armamento adquiere considerables proporciones.

La cuestion obrera.—Muertos y heridos.

Buda-Pesth 22.—Se acaban de recibir graves noticias de Battonya, cerca de Szegédin.

Reina grande agitacion entre los trabajadores rurales.

Hoy se amotinó el pueblo sobre la cuestion de jornales.

La gendarmería intervino para restablecer el órden, viéndose obligada á hacer fuego sobre los grupos, resultando tres obreros muertos y siete heridos.

El gobierno ha dado órden de que se refuerce la guarnicion de aquella comarca.

Esta mañana han llegado dos batallones á Battonya.

Viena 22.—Llama la atencion la efervescencia rural que se advierte en Hungría, considerándose grave el hecho de que las predicaciones socialistas se abran camino entre los trabajadores del campo.—*Fabra.*

LA CAUSA DEL MATUTE

Sesion de hoy.

A los dos se constituye el tribunal y empieza el acto.

Comparece á declarar el testigo

Fausto Gil.

Ha servido á las órdenes del cabo Freijo, y justifica su conducta como empleado de consumos, no aportando al cargo ó descargo de los procesados ningun dato nuevo.

Diaz.

Este testigo explica su intervencion como vigilante en el tiempo que estuvo al servicio de los consumos en el contraregistro del Norte, siendo cabo del ramo el cabo Freijo, de quien dijo, contestando á una pregunta de la defensa de Pepe el *Huevero*, que aquel no sabia leer.

Fernandez Martinez.

La declaracion de este testigo se reduce á manifestar que las papeletas de importancia no llegaban nunca en la zona del Norte á manos de los vigilantes, sino que eran intervenidas por los cabos, así en el registro como en el contraregistro, y muy especialmente si las papeletas procedian de Pepe el *Huevero* ó de sus dependientes.

Mariano Masas.

Preguntado por el fiscal sobre quién intervenia las papeletas de aforo en el contraregistro, dijo que estas las intervenian los cabos cuando procedian de Pepe el *Huevero*, y si eran de otros introductores las revisaban indistintamente los cabos y los vigilantes.

En el curso de estas esplicaciones incurre en alguna contradiccion, que le hace notar el fiscal, que el testigo no aclara con precision.

Preguntado acerca de otros extremos, negó que al anunciar á los empleados de consumos por la superioridad que iban á ser clasificados y ascendidos con arreglo á los servicios prestados en Junio de 1890, se les interesase en ningun sentido respecto á la causa cuya vista se está siguiendo.

Se retira este testigo, y á continuacion el señor fiscal renuncia á la asistencia de varios testigos.

Felipe Crespo y otros.

Las declaraciones de estos testigos, se limitan á dar buenos informes de los empleados de consumos que están procesados.

Cesáreo Leñano,

vigilante de consumos.

Lo que declaró en el sumario, que manifiesta que no es lo cierto, lo hizo por amenazas de Izquierdo, el cual se dió á conocer entre los empleados como cabo especial.

Dice que tambien fué amenazado por negarse á firmar para que Izquierdo fuese nombrado habilitado.

Otros testigos.

Declaran varios testigos, entre éstos Manuel Narros, que dice que era cabo en Abril, Mayo y Junio del pasado año, con el número 12, y que con este mismo número no podia haber más de un cabo. (Este número ha dicho Izquierdo que era el suyo mientras fué cabo en la misma época.)

D. Mariano Romero.

Sub-jefe de pequeña velocidad, en la estacion del Norte.

Conoce á Pepe por venir á su nombre muchas mercancías.

Calcula en un 40 ó en un 50 por 100 las pérdidas que sufren los cajones de huevos.

Nogares.

Es oficial interventor en consumos.

Declara en contra de que sea posible el *corrido de papeletas* sin que lo sepa la intervencion y sin que ésta dé cuenta á quienes corresponda.

Descanso.

Se declara pendiente la declaracion de tres testigos que no han comparecido hoy y terminada la prueba testifical del ministerio público.

Se suspende la sesion.

Renuncia de testigos.

Se reanuda el acto y el Sr. Muñoz Rivero, letrado defensor de Pepe el *Huevero* renuncia á 30 testigos, mitad próximamente de los que tenia propuestos.

José Mejorada.

Le merecen buen concepto Blanco, Crespo y Beato.

Ezequiel Santos.

Recibia talones de pequeña velocidad, á cuyos talones les ponia Pepe el *Huevero* el conocimiento.

Estéban Perez.

Cree que no pueden intervenir los empleados administrativos en lo que se llama *corrido de papeletas*, aunque no niega que la comision de esta falta pueda realizarse mediante la connivencia del oficial interventor y los demás empleados.

Se llama á varios testigos que no se encuentran en el edificio, entre estos el señor Villasante, que declarará mañana.

Antonio Perez.

Declara que Diez Velasco ponia el conocimiento en las papeletas por él aforadas por tener facilidades de que el testigo no disponia para dicho objeto.

Justo Jimenez.

Empleado del Ayuntamiento y administrador de la renta de consumos hasta anteayer, declara, entre otras cosas, que entre las actas de aprobacion no recordaba existieran denuncias contra Diez Velasco á quien se le guardaban otras consideraciones que las usuales con todos los introductores.

Respecto á otros puntos, manifiesta que los vigilantes tienen el mismo derecho que los cabos para la inspeccion de las papeletas, y con este motivo explica cuáles eran las funciones del oficial interventor y cómo se verifican las operaciones referentes al corrido de papeletas, y dice que no solo es fácil el que salte la numeracion de las cédulas de aforo en los libros de los fielatos, sino que ocurre siempre que hay especies numerosas pertenecientes á un solo introductor, y mientras se liquidan y anotan se inscriben otros aforos más sencillos.

El testigo contesta á preguntas de la mayor parte de los letrados con gran precision, concretando sus explicaciones á especificar técnicamente las funciones administrativas y fiscales de los empleados de consumos, de muchos de los cuales da excelentes informes, declarando de paso que para realizar el fraude no es indispensable la connivencia de los empleados administrativos con los del cuerpo de vigilancia.

Preguntado el testigo por la conducta y la moralidad de algunos procesados dice que no sabe de ellos nada que pueda perjudicarles, y respecto al director de *La Crónica* declara que nunca le ha pedido credenciales ni le habia tampoco molestado con su publicacion.

Antonio Marin.

Es porteador, y su declaracion favorece á los procesados, con especialidad á Diez Velasco.

Antonio Toscano.

La declaracion de este testigo no encierra nada de particular, y tiende á favorecer á Diez Velasco.

Epifanio Casas.

Es jefe de la estacion del Norte, y es preguntado por la defensa de Pepe el *Huevero* sobre las formalidades para recoger los traficantes sus mercancías, manifiesta el testigo que, si los talones son nominales, se exige conocimiento; y como Diez Velasco era conocido de los empleados de la estacion, muchos introductores se valian de él para recoger las especies.

Desfilan por el tribunal otros testigos, que no aportan á las pruebas cosa alguna de particular.

Sigue la vista.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 22, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el señor ministro de Fomento.)

Jura el cargo de senador el señor duque de la Roca.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Cliva ruega al señor ministro de Fomento varias mejoras en las obras públicas de Salamanca y una subvencion á la Escuela de Artes y Oficios de dicha capital.

Ruega tambien al señor ministro de Hacienda que deduzca del total del impuesto

SGCB2021

de consumos lo que corresponde á los menores de siete años, y que se establezcan tipos máximos, medios y mínimos en el repartimiento de varios distritos municipales de aquella provincia.

Ruega por último que se formen nuevas cartillas evaluatorias para que sean la espresion exacta de la riqueza agrícola, y que se eleven los derechos arancelarios de las carnes saladas, las lanas, garbanzos y á todos los productos agrícolas extranjeros.

Concluye preguntando si el gobierno está dispuesto á señalar distintas tarifas á los derechos que satisfacen los aguardientes y alcoholes, y si piensa establecer una inspeccion en las aduanas para conocer con exactitud los adeudos que satisfacen los cereales exportados del extranjero.

El señor ministro de **Fomento** ofrece atender los ruegos del Sr. Oliva en lo que se refiere á las obras públicas de Salamanca y en la subvencion á la Escuela de Artes y Oficios.

El Sr. **Maldonado Macanáz** pide al señor ministro de Fomento varios datos sobre la instruccion primaria.

El Sr. **Augosto** pide varios datos al señor ministro de Marina sobre el reglamento de contramaestres y condestables.

El Sr. **García** (D. Diego) anuncia una interpelacion al señor ministro de Fomento sobre la concesion de las obras del Canal de Aragon.

Los ferro-carriles secundarios.

El señor conde de **San Bernardo** explana su interpelacion sobre este asunto.

Recuerda que el partido liberal tenia presentado este proyecto, que estaba próximo á ser aprobado, cuando ocurrió la crísis de Julio.

Recuerda tambien que el partido conservador, no solo no ha cumplido las promesas que hizo en la oposicion, de atender á los intereses materiales del país, sino que tiene á estos intereses completamente abandonados.

Concretando sus razonamientos al importante asunto de los ferro-carriles secundarios, pregunta al señor ministro de Fomento qué trabas existen para que no se realice el proyecto que tiene anunciado sobre el particular, cuando de la realizacion de aquellas obras pende en una gran parte el sacar á la industria y á la agricultura del estado de postracion en que se encuentran.

Hace atinadas consideraciones acerca de los males que afligen á las clases productoras, particularmente á los agricultores, debidos aquellos males, en su sentir, á que los ministros de Fomento no llevan un plan fijo y meditado para plantear y resolver inmediatamente los importantes problemas que pueden favorecer á aquellas clases.

Se lamenta de que no exista enseñanza agrícola ni estadística, y de que no se forme un catastro por el cual pudiera descubrirse la gran cantidad de riqueza oculta que existe en perjuicio de los contribuyentes por territorial, concluyendo su elocuente discurso por exponer con gran copia de erudicion las ventajas de los ferro carriles secundarios.

Si el señor ministro de Fomento—dice—permanece en su actual inaccion, quedará demostrado que el partido conservador, al subir al poder, no solo no ha sido favorable, sino que es altamente nocivo á los intereses materiales del país. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de **Fomento** extraña que el señor conde de San Bernardo despues de haber hablado de tantas materias no haya ofrecido una solucion concreta á ningun asunto. Estraña tambien que se censure al partido conservador, cuando el partido liberal nada hizo en favor de los intereses agrícolas, gravando en cambio el presupuesto de Fomento con partidas inútiles como fueron las destinadas á inspeccion de ferro-carriles, la escuela de gimnasia y el observatorio astronómico, cuando tantos otros problemas de importancia estaban por resolver.

Se ocupa de lo que hizo el partido liberal en favor de la enseñanza agrícola, afirmando que todo se redujo á la creacion de una biblioteca agrícola, que no tuvo otro objeto ni sirvió para otra cesa que para dar entrada en el cuerpo de archiveros y bibliotecarios á dos amigos del ministro.

Censura á los ministros de Fomento liberales que crearon la escuela preparatoria de ingenieros, en cuyos decretos para nada se tuvo en cuenta la enseñanza agrícola, hasta el punto de no figurar la botánica en las asignaturas de los que se preparan para ingenieros agrónomos.

Se defiende del cargo de inactivo que le habia hecho el señor conde de San Bernardo, diciendo que prefiere no hacer nada ó hacer muy poco, á dar muchos decretos á la *Gaceta*, que por su falta de madurez y de exámen sea necesario despues revocarlos por inútiles y perjudiciales.

Anuncia su plan completo de enseñanza agrícola.

Respecto á los ferro-carriles secundarios, dice que en el ministerio de Fomento no hay ninguna oposicion á que se realice aquel proyecto; pero entiende que el partido liberal que tenia consignadas en su presupuesto unas 500.000 pesetas para carreteras, y solo siete millones para subvenciones de los ferro-carriles contratados, subvenciones que no se pueden satisfacer desde Diciembre, no tiene autoridad para pedir que se aumente el presupuesto de Obras públicas, y al mismo tiempo censure las economías que ha introducido el orador, suprimiendo la inspeccion de ferro-carriles y la Escuela de gimnasia.

Considera ilusorio el pensamiento del señor conde de San Bernardo, y dice que seria una empresa aventurada el realizar el proyecto de ferro-carriles secundarios, cuando está sin normalizar la situacion económica, cuando no han podido pagarse las subvenciones de ferro-carriles y cuando se vienen saldando los presupuestos con un déficit de 60 millones de pesetas.

Concluye ofreciendo la presentacion de un proyecto de ferro-carriles secundarios para la próxima legislatura.

El Sr. **Calleja** interviene para alusiones, justificando y defendiendo la creacion de la escuela preparatoria de ingenieros, que en lugar de aumentar los gastos, como supone el señor ministro de Fomento, produciria ingresos al Tesoro, si se cumplieran fielmente los reglamentos.

Tambien censura al señor ministro de Fomento por la supresion de la escuela de gimnástica, rectificando algunas cifras del Sr. Isasa.

Se suspende esta discusion.

ÓRDEN DEL DIA.

Se dá lectura al dictámen sobre el proyecto del Banco, y se aprueban sin discusion varios dictámenes de carreteras, levantándose la sesion.

CONGRESO.

A las dos en punto de hoy 22, se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Pidal, se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Ochando** ruega al señor presidente del Consejo haga cumplir el real decreto sobre obras públicas en la zona militar correspondiente á nuestras fronteras.

El Sr. **Rezusta** pregunta si es cierto que las tropas españolas han sufrido algunos descalabros en Filipinas.

El señor ministro de **Marina** manifiesta, que esos rumores propalados por la prensa son falsos, y que las noticias oficiales dan en cambio cuenta de un triunfo completo de nuestras tropas en Mindanao.

El Sr. **Luanco** pide recompensas para los contramaestres de la Armada.

El señor ministro de **Marina** dice que ha redactado ya un proyecto en este sentido, y que aprobado que sea por la Hacienda, lo presentará á las Córtes.

El señor ministro de la **Guerra** contesta á varias preguntas que en sesiones anteriores hizo el Sr. Martin Sanchez sobre adquisicion de nuevo armamento para el ejército.

El Sr. **Rodriguez de la Borbolla** apoya una proposicion de ley y denuncia hechos relativos á la suspension de ayuntamiento en la provincia de Huesca, rogando al propio tiempo que se suspendan las elecciones de la Económica de Sevilla, hasta que lleguen los compromisarios de Canarias.

El señor ministro de la **Gobernacion** accede á tal aplazamiento.

ORDEN DEL DIA.

Se pone á discusion el proyecto de fuerzas del ejército, en el año económico de 1891 á 1892.

Sin discusion se aprueba el artículo primero. Al segundo que trata de las fuerzas del ejército de Cuba y Puerto-Rico, hace ligerísimas observaciones el Sr. Villanueva que son satisfactoriamente contestadas por el señor ministro de la Guerra. Se aprueba el artículo y el proyecto.

Se pone á discusion un proyecto de ley remitido por el Senado, haciendo extensiva la ley de 8 de Mayo de 1890 á los subinspectores médicos de primera clase, auditores de Guerra y subintendentes de Administracion militar.

El Sr. **Morales y Rodriguez** (D. Gustavo), en un caluroso discurso, manifiesta que se opondrá terminantemente á todo proyecto que suponga aumento de gastos y concesiones á ciertas clases, cuando se abandonan por completo los intereses de los obreros.

El Sr. **Gamison** entiende que los cuerpos llamados asimilados han probado tambien en el campo de batalla su valor, y son dignos de tanta estimacion como los esencialmente militares.

El Sr. **Laserna** (D. Agustin) dice que la comision ha estimado conveniente respetar la iniciativa del Senado y no poner obstruccion á un proyecto que considera muy lógico.

El señor ministro de la **Guerra** interviene en el debate haciendo ligeras indicaciones acerca del proyecto.

Se aprueba el proyecto.

Proposicion Romero Robledo.

El señor marqués de **Sardoal** continúa su discurso interrumpido el sábado.

Entiende que el Sr. Romero Robledo al promover esta discusion, ha ejercitado un derecho perfectísimo ocupándose de la conducta del juez, porque es asunto que compete, como otros muchos, á la fiscalizacion del Parlamento.

Da lectura á los párrafos del discurso del señor ministro de Gracia y Justicia en los que afirmaba que la conducta del juez estaba bajo la inspeccion de sus superiores jerárquicos, y que tratarla aquí era una perturbacion del órden moral.

¿Está S. S.—dice—dispuesto á sostener esto, sí ó no?

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Ya contestaré á S. S.

El señor marqués de **Sardoal** dice que, á su juicio, debe formarse pieza separada en este asunto, para que se aclare bien cuanto hay necesidad de aclarar en la cuestion.

Emplea una larga disertacion para demostrar la soberanía del Parlamento para discutir todas las disposiciones judiciales.

Afirma tambien que, al tratar el señor Romero Robledo del sumario, ha sido refiriéndose á ciertos actos de carácter público.

Pregunta cómo habiendo un Asilo modelo, como es el de las Mercedes, que está dirigido por una persona de reconocida competencia y de innegable rectitud (el Sr. Perez Escrich), por qué no se ha llevado allí á la niña Juliana en lugar de instalarla en el gobierno civil, y traerla de un lado para otro enseñándola á todo el mundo.

Se ocupa tambien de la actitud del señor ministro de Gracia y Justicia con el juez instructor de la causa, á quien supone comunicaria al Sr. Villaverde algunas órdenes referentes al asunto.

Se estraña de que el ministerio fiscal no haya tratado de averiguar quién es el autor de las denuncias hechas en un periódico, en el que bajo la forma de anónimos se se delataban delitos comunes. El director de ese periódico ha dicho que esas cartas tienen su autor, y que responderá ante los tribunales de los cargos que se le imputen; ¿por qué, pues—exclama—no se ha tomado declaracion á esa persona?

Entiende que el delito de violar el secreto del sumario no ha podido cometerse nada más que por los encargados de guardarlo, y el ministerio fiscal debe perseguirlo, porque ese es su deber.

Dice tambien que si por la prensa se han cometido los delitos de injuria, calumnia ó violacion del secreto del sumario, todos tienen un castigo en el Código Penal, y á él estarán sujetos los que lo hayan cometido.

Afirma que el honor individual y la honra de las familias están suficientemente garantidos en la Constitucion y en el Código penal y que si los ciudadanos no quieren sujetarse á sus instrucciones ¿que culpa tienen de ello las leyes?

El señor **Presidente**: Ruego á S. S. que abrevie lo posible porque la hora avanza y tienen pedida la palabra para el mismo asunto otros señores diputados.

El señor marqués de **Sardoal**: Muy poco me queda que decir. (Se oye una tos muy expresiva en las tribunas.)

El Sr. **Martos**: Señor presidente; que se imponga órden: al que le moleste que se vaya.

El señor **Presidente**: ¡Orden!

El Sr. Sardoal se sienta.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** dice que contesta al señor marqués de Sardoal más que por creerlo preciso para cumplir con un deber de cortesía. (Muy bien).

Demuestra con sólida argumentacion que jamás ha negado el derecho parlamentario para la fiscalizacion, pero estimando que existe un límite prudente que todos los organismos deben respetar, incluso el Parlamento. El principal objeto que yo sostenía—dice—es que el gobierno no puede entrar á discutir actos judiciales durante su tramitacion.

Defiende con elocuencia al ministerio fiscal y al gobierno, manifestando que no toda violacion del secreto del sumario es delito, sino que lo es cuando esta es imputable á un funcionario público. Lo que los periódicos digan respecto al sumario pueden muy bien ser opiniones particulares, juicios adelantados si se quiere, pero no hay razon alguna para suponer que aquello sea el sumario mismo.

Prueba de que no se ha violado el sumario es que el fiscal lo mismo que el ministro de Gracia y Justicia llamaron la atencion del juez acerca de lo que los periódicos manifestaban, y este juez que, como único conocedor del secreto del sumario, podia conocer la infraccion, si la hubiera, no ha tenido necesidad de aplicar la ley á los periódicos, porque estos no la han infringido.

Dice que en los relatos de la prensa no hubo delito ni siquiera falta que pudiera perseguirse por el ministerio fiscal; y si hubiera injuria ó calumnia, es sabido que no se persiguen éstas lesiones del derecho sino á instancia de parte.

El discurso breve y razonado del señor ministro de Gracia y Justicia ha sido muy bien recibido por la Cámara.

El Sr. **Romero Robledo** rectifica manifestando que la iniciativa de la proposicion no es suya sino que él no ha hecho otra cosa más que seguir las inspiraciones de un señor diputado que milita en el partido más liberal de la Cámara.

No voy á decir su nombre, pero se lo diré á los jefes de los partidos, si así lo desean.

Dice que huelgan cuantas consideraciones se han hecho respecto á lo que pudiera entrañar en contra de la libertad de imprenta y otras leyes su proposicion, porque con ella no ha hecho mas que denunciar un mal, y proponer el nombramiento de una comision que estudie la cuestion y proponga los medios de corregir ese mal.

Se extraña de que al lado de tantas inculpaciones á la duquesa, sin pruebas, nadie haya recriminado al padre de la niña, que ni siquiera se ha acordado de ella. (Bien, bien; aplausos.)

Vuelve á decir que el relato del suceso, en los primeros momentos, salió confeccionado de alguna parte; incluso del nacimiento y orígen de la niña, dando á entender que la duquesa era su madre.

Se ocupa luego de la intervencion del juez municipal del Centro, que considera absurda; como asimismo estima heréticas varias doctrinas del ministro de la Gobernacion.

(La Cámara muestra á estas horas gran atencion, y se encuentra muy concurrida.)

Sigue la sesion.

La causa de la niña.

La duquesa, que se encuentra un poco mejor, ha recibido hoy á su capellan, á su abogado defensor, á su médico, á una señora amiga suya y á un individuo del Consejo penitenciario.

El abogado ha firmado el escrito, acompañando la fianza de 5.000 pesetas para las resultas del proceso.

Hemos oido tambien que el juzgado ha estado esta tarde en la Cárcel de mujeres para practicar una diligencia relacionada con este proceso, y que se han recibido los dos exhortos que faltaban, uno de Tolosa y otro de San Sebastian.

El Sr. Galdo.

Nuestro ilustre amigo continuaba esta tarde, por desgracia, sumamente grave.

El tratado con los Estados-Unidos

Paralizacion de los negocios con las Antillas.—Se prolonga el secreto.—La salud de Mr. Blaine.

Las exportaciones de los Estados-Unidos para nuestras Antillas están estos dias muy paralizadas, esperando el comercio conocer las disposiciones del convenio pactado. Los embarques de víveres, dice *Las Novedades*, de Nueva-York, se han reducido á su más mínima espresion; los importadores de Cuba y Puerto Rico se hallan á la espectativa y no se atreven á enviar más órdenes que las absolutamente precisas, y, en suma, el movimiento comercial se hace, por decirlo así, al dia.

Un paso análogo al que dió aquí cerca del Sr. Cánovas del Castillo una comision catalana, para adquirir datos respecto del referido convenio, ha dado cerca de mister Blaine el presidente de la Lonja de víveres de Nueva-York, obteniendo el mismo resultado negativo, pues el secretario particular del ministro de Estado americano le contestó con la siguiente carta:

«Se ha recibido vuestra carta de 3 del corriente á Mr. Blaine, inquiriendo acerca de ciertas disposiciones del tratado de reciprocidad con España, y sobre cuándo empezará á regir. Hoy por hoy es imposible daros noticias acerca de esos particulares, pues no se ha decidido aún definitivamente. Cuando se publique el tratado, tendré el gusto de remitiros copia con los artículos que contiene.

Vuestro, etc.,—*Louis A. Dent*, secretario particular.»

Mr. Blaine mejora notablemente desde que se halla veraneando en Stanwood.

El célebre estadista pasa largas horas conversando y leyendo, y además da largos paseos en carruaje.

BALANCE DEL DIA.

Ya pareció á muchas personas desproporcionado el sábado último el tiempo que se viene invirtiendo en la discusion de la proposicion del Sr. Romero Robledo; y hoy aquellos juicios se han afirmado, al ver la demasiada extension que el señor marqués de Sardoal ha dado á su discurso tratando de una porcion de materias de órden constitucional ajenas al debate.

Otras apreciaciones de su importante discurso nos han parecido en su lugar y bien razonadas.

El Sr. Romero Robledo estaba rectificando al retirarnos de la tribuna, siendo la opinion general que el discurso era notabilísimo.

La verdad es que la Cámara y las tribunas le estaban oyendo con grande y benévola atencion.

—

En el Senado se ha tratado principalmente de la proposicion del señor conde de San Bernardo sobre ferro-carriles secundarios, que ha apoyado su ilustrado autor en un elocuente discurso.

Ha quedado de manifiesto, que el gobierno ha mostrado poca actividad en un asunto que tanto interesa á la produccion del país.

El señor ministro de Fomento, al contestar al señor conde de San Bernardo, acrimina á los liberales, diciendo, entre otras cosas, que no hicieron más que gravar el presupuesto de Fomento, creando las inspecciones de ferro carriles, á su juicio inútiles, y colocar en el cuerpo de Archiveros á los amigos de los ministros.

A los cargos de inaccion responde que se propone presentar un plan completo de enseñanza agrícola y acometer otra série de reformas.

—

En el Congreso, hemos oido hablar esta tarde de un desagradable incidente, que se dice ocurrido esta mañana en Ocaña.

Segun la version oficial, estaban esta mañana jugando junto al presidio de Ocaña que guarnecen dos compañías de Arapiles, unos muchachos, los cuales, no retirándose ante las advertencias de los soldados, uno de ellos recibió un puntapié y una bofetada de un sargento.

Del lado de los muchachos se pusieron entonces varios vecinos del pueblo, que increparon á los soldados, y además les tiraron algunas piedras, dando esto ocasión á que, saliendo un oficial con varios soldados, hicieran éstos una descarga, de la cual, por fortuna, no ha resultado herido ningun vecino.

El alcalde parece que añade que solo ha salido herida una mula.

—

El asunto misterioso á que alude *El Imparcial* esta mañana, hemos oido se refiere á sustraccion de cartas confidenciales del ministerio de Ultramar.

—

La comision que entiende en el proyecto de reforma electoral de las Antillas se ha reunido esta tarde, acordando celebrar otra reunion dentro de tres ó cuatro dias para ultimar el dictámen.

Hemos oido que quedarán escluidos del derecho electoral los llamados sócios de ocasion.

—

A última hora se ha leido en la sesion del Senado el dictámen sobre el proyecto del Banco, que está completamente de acuerdo con lo acordado en el Congreso.

Mañana se reunirán los ex-ministros liberales para ocuparse de los puntos que ha de comprender el voto particular ó contraproyecto de los Sres. D. Venancio Gonzalez y Montejo.

El jueves principiará la discusion.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 0/0 int. c.	76'90	Id. de Julio.....	»
Id. tít. pequeñ..	77'15	Obras públicas	»
Id. sér. G y H.	77'50	Personal.....	»
Id. fin mes.....	77'00	3 p. 100 y 1 0/0 amort. de C...	»
Id. fin próximo.	77'30	Anualid. Cuba.	»
4 p. 100 ext. c..	78'15	Bill. P. Rico...	»
Id. tít. pequeñ..	78'50	Sisas A. Mad..	»
Id. sér. G. y H.	»	Ob. mun. de id	»
Id. fin mes.....	»	Ob. Erlanger..	»
Id. fin próximo.	»	Céd. B. Hipotec. al 5 p. 100	101'50
4 p. 100 amo. c.	88'85	Id. al 4 p. 100.	91'10
Id. tít. pequeñ..	88'90	Ob. id. 5 p. 100	»
Oblig. del Tesoro de 5.000 pts.	101'25	VAL. COMERC.	
Bill. Cuba 1886	105'60	Ac. B. España.	418'00
Id., id., 1890 ..	98'55	Id. B. Hipotec	»
3 p. 100 ext. c.	»	Id. B. Castilla.	»
2 p. 100 ext. c.	»	C.ª de Tabacos	»
Cár. de Agosto.	»		
Id. de Marzo....	»		

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 5'45 por 100, beneficio al papel.
París, á 8 d., f., 5'35 por 100, beneficio al papel.
Lóndres, á la vista, libra esterlina, 28'65 pesetas.
Lóndres, á 8 d.v., libra esterlina, 00'00 pesetas.
Lóndres, á 60 d.v., id., 00'00 pesetas.
Lóndres, á 90 d.f., id., 28'44 pesetas.
Berlin, á 8 d.v., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

Aun cuando la contratacion sigue siendo muy reducida, se ha visto hoy más firmeza en la fijacion de cambios, y éstos han adquirido alguna ventaja.

Tambien ha descendido unos céntimos el premio del giro sobre el extranjero.

Paralizada la contratracion de las acciones del Banco de España: solo un cambio se ha cotizado hoy, 418 por 100 ó sea con 50 céntimos por 100 menos que en la anterior cotizacion.

Los cambios fijados en el parquet han sido los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado que anteayer quedó á 76'80, hoy ha girado entre 76'95 y 85, terminando á 76'90.

A fin de mes, 76'90 á 77, por 100, ó sea con 15 céntimos más del último cambio del sábado.

A fin del próximo la misma ventaja; esto es, á 77'25 y 30, y con prima de medio por ciento á 77'80 y 75.

El 4 por 100 exterior de 78'25 á 10, cerrando á 78'15.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 88'85.

Las obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas á 101'20 y 25.

Los billetes de Cuba de 1886 á 105 por 100 y los del 4 por 100 á 98'50 y 55.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 101'50, y las del 4 por 100 á 91'10.

Las acciones de Tabacos á 86 por 100.

Bolsin.

A las cinco y media—4 por 100 interior fin mes, 76 por 100 dinero; fin de Julio, 77'30 dinero.

Telegramas de T. Bénard.

París 22 (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 74'03.—3 0/0 francés, 95'21.—Idem nuevo, 93'92.—5 0/0 italiano, 94'05.—Banco Otomano, 592'00.—4 0/0 turco, 18'65.—Rio-Tinto, 590'00.—Tharsis, 161'00.—Cape Coper, 72'00.—Andaluces, 487'00.—Norte España, 308'00.—Alicante, 312'00.—Portugués, 280'00.—Cubas, 1886, 498'00.—3 0/0 portugués, 46'36.—Cubas, 1890, 468'00.—Robinson, 57'00.—Panamá, 00'00.—Alpinos, 199'00.

Lóndres 23 (12 t.)—4 0/0 exterior, 73'31.—5 por 100 argentino, 00'00.

Cotizacion de Barcelona

Barcelona 22 (4 tarde).—Interior, 77'10.—Idem próximo, 00'00.—Exterior, 78'22.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas 1886, 105'37.—Id. 1890, 98'50.—Nortes. 69'15.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 60'10.—Idem próximo, 00'00.—Francias, 42'40.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 15'75.—Id. próximo, 00'00.—Almansas, 152'00.—Idem próximo, 000'00.—Conocido París fin Junio, 74'00.—Lóndres, 73'65.—MARQUILLO.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'56, 73'71, 73'75, 73'81, 73'93 y 74'06.

Lóndres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'31 y 73'62.

Solucion á la frase hecha.

¡La lista grande!

Solucion al triángulo de puntos:

M A R I N A
A R A D O
R A N A
I D A
N O
A

CHARADA.

(DESCIFRADA RESULTA EN VERSO.)

No tiene, mi niña, *primera cuatro:*
á fé de *prima prima*, la adoro,
y *dos* y *tres*, mi *todo*
dice que vale un tesoro.

L. F. R.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer:

SAL-VA-DE-RA.

FUGA DE CONSONANTES.

.o .e .e.í .á .a..o.
.o..ue .o.ie.a .i .a..e,
. .i .a..e .e .u.ió
a. .e.e..e á .í e .a .á..e.

A los señores abonados de la Sociedad de Teléfonos de Madrid.

En el Banco General de Madrid (Sevilla, 2, bajo) hallarán desde esta fecha los recibos correspondientes al próximo pago de 1.º de Julio, los abonados que, por ausentarse de esta capital, ó por otro motivo, quieran satisfacer su cuota de abono antes del 30 del corriente.

Madrid 16 de Junio de 1891.—El administrador, *Arturo Perera*.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.
A las doce de la misma, 29° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 25° sobre 0.
La máxima fué de 33° sobre 0.
La mínima, de 15° sobre 0.
El barómetro marca 703 milímetros.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Juan, presbítero y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En San Ildefonso sigue la novena de los Sagrados Corazones, predicando los señores Yagüe y Anaya.

En la Visitacion continúa la novena de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, predicando el Sr. Manterola.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Paloma ó Calatravas.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—Compañía de opereta italiana.—T. pár.—A las 9.—*Fatimitza.*

Zarzuela.—A las 9.—*La Mascota.*

Apolo.—A las 9.—*Carmela.*—A las 10.—*Nicolás.*—A las 11.—*Trafalgar.*—A las 11 3/4.—Segundo acto.

Felipe.—A las 8 3/4.—*El monaguillo.*—A las 9 3/4.—*La leyenda del monje.*—A las 10 3/4.—*El señor Luis el Tumbon ó despacho de huevos frescos.*—A las 11 3/4.—*El monaguillo.*

Tívoli.—A las 9.—*Caretas y capuchones.*—A las 9 3/4.—*Apuntes del natural.*—A las 10 1/2.—*Carambola.*—A las 11 1/2.—*Chateau Margaux.*

Romea.—A las 9.—*La andaluza.*—A las 10.—*El rapto de Carolina.*—A las 11.—*Márchese usted.*—A las 11 3/4.—*El rapto de Carolina.*—Baile.

Gran Circo de París.—A las 9.—Duodécima soirée fashionable.—Funcion de gran gala. Programa especial. Ultimo dia de moda en que toman parte los notables Kalkasa y Bolton.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Gran funcion en la que tomarán parte los muy aplaudidos excéntricos King et Cray, el célebre ilusionista Delprado, otros principales artistas y se representará la nueva pantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid.

Fronton madrileño (calle de Nuñez de Balboa, entre las de Goya y Jorge Juan).—A las 5 1/2.—Gran partido de pelota á cesta en el que tomarán parte los célebres Oyarvide y Ozoro, contra Echevarría, Alverdi y Onnanue.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

JUNTA DE OBRAS DE LA NUEVA BOLSA DE COMERCIO DE MADRID

Esta Junta ha señalado el dia 27 del corriente, á las once de la mañana, para celebrar en el piso principal de la Bolsa (calle del mismo nombre) el acto de negociar públicamente las 750 obligaciones al portador de la nueva Bolsa de 500 pesetas cada una, números 1.751 á 2.500, resto de la emision autorizada por real decreto de 19 de Julio de 1889, conforme á las leyes de 30 de Julio de 1878 y 6 de Julio de 1883.

Dichas obligaciones tienen el carácter de **Efectos públicos:** llevan el interés anual de cinco por ciento pagadero en Madrid, por semestres vencidos, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año; son amortizables á la par en la forma y plazo que, despues de terminado el edificio, acuerde el ministerio de Fomento; y á su favor se halla constituida primera hipoteca sobre el solar, obras ejecutadas y que se ejecuten hasta terminar la edificacion; segun escritura otorgada en 9 de Setiembre de 1889, ante el notario de esta córte D. Luis Gonzalez Martinez, que ha sido inscrita en el Registro de la propiedad del Mediodía, tomo 346, libro 30 de la seccion 1.ª, fólio 41, finca núm. 679, inscripcion segunda.

La negociacion se hace bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se señala la par como tipo mínimo admisible, más 1'25 por 100 de los intereses corridos; ó lo que es lo mismo, no se admitirá ninguna proposicion que baje de 101'25 por 100.

2.ª Las obligaciones llevan el cupon semestral que vencerá en 1.º de Octubre próximo y los siguientes.

3.ª Las proposiciones se harán exclusivamente por los Agentes colegiados de la Bolsa, en los impresos que se facilitarán, y bajo pliegos cerrados.

4.ª Una Comision de la Junta de Obras presidirá el acto, admitiendo proposiciones por espacio de media hora.

5.ª Trascurrido este plazo, se dará á conocer el número de pliegos cerrados, los que se abrirán y leerán en público, adjudicándose las obligaciones al mejor postor ó postores, en el órden del cambio más alto al más bajo.

6.ª Si resultasen dos ó más proposiciones iguales adjudicables, que excedieran del número de las obligaciones que se negocian, se abrirá licitacion pública entre sus autores, durante quince minutos, y si no mejorasen sus respectivas proposiciones, se prorratearán por la Junta en la proporcion correspondiente al pedido.

7.ª Las proposiciones hechas por un mismo Agente á igual cambio se considerarán como una sola proposicion.

8.ª El pago se verificará el dia 2 de Julio próximo contra la entrega de certificados provisionales ó de los títulos definitivos, en casa del Tesorero de la Junta señor D. Luis Fernandez de Heredia, Magdalena, 17, de once á una.

Madrid 17 de Junio de 1891.

V.º B.º
El Presidente, FABIAN BISBAL.
El Secretario, JOSÉ LUIS COLOM.

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobación de la Académia de Medicina de Paris.

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al sincope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter. y más particularmente naúseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, neuralgias fáciales, ciática, lumbago.)

Fabricación y origen: **Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris,** A. CHAMPIGNY et Cº, sucrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplº pal.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs, que remite por 14 Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

CALLE de PRECIADOS, 3 **EL AGUILA** CALLE de PRECIADOS, 3

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y lanilla á 20, 25, 30, 35, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos, sobretodos lanas y melton, á 25, 30, 35, 42'50, 52'50, 62'50 y 75 pesetas. Inmenso surtido en americanas de alpaca, negras y colores, de 5 á 20 pesetas. Chalecos de hilo y piqué blancos y en colores, de 4 á 12'50. Géneros de novedad para confeccionarlo á medida.—Teléfono 661.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los dias 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá de Santander el 30 de Junio.

LINEA DE COLON
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo.

El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Vigo el 12 de Julio.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir de 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **ISLA DE MINDANAO** saldrá de Barcelona el 24 de Junio.

LINEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes

El vapor **CIUDAD DE SANTANDER** saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Saffi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

2 -PRADO- 2

-PRADO-
TALLERES DE JOYERÍA
POR FIN DE TEMPORADA

y por la mucha existencia que tiene esta casa, **HASTA FIN DE JUNIO** se hacen grandes rebajas sobre los precios de fábrica en toda clase de alhajas en Brillantes, Rubíes, Zafiros y Perlas.

-PRADO-

PARA TENER LA **BOCA**
SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE,
y no padecer **Dolores de Muelas**, usen el **Elixir** y los **Polvos** de
MENTHOLINA
que prepara el **DR. ANDREU de Barcelona.** Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—*Pídase en las buenas Farmacias.*

55, FUENCARRAL, 55
Gran liquidacion de muebles de Joaquin Amaré (antes Alcalá, 52).

Representantes
Se necesitan en todos los pueblos con sueldo se dispone y gestiona toda clase de destinos y asuntos. Dirigirse, con sello, al Admor. de «La Veloz», Madrid.

PROPIETARIOS
Al 5 y 6 por 100 anual dinero para hipotecas Madrid y provincias. Razon: Plaza del Angel, 21, 2.º

SOMBREROS
de paja adornados y en casco, últimos modelos para señora y niños; flores, plumas, cintas, armaduras, terciopelos y alfileres. **Viuda de Cenedese,**
PLAZA de las CORTES, 7

PIANO
vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.º derecha.

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE
ZARZAPARRILLA DEL DR. AYE

MEDALLA D ORO en la Expos cion Universal Barcelona.

Curaradicalmente escrófula herpes, eru ciones, llagas, enf medades humorales todas las afecciones la piel, por crónicas rebeldes que sean. P rifica la sangre y vig riza el sistema. Tom da á tiempo y con constancia, evita los ataques apoplé cos y todas las enfermedades que tienen su orígen en fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminenci médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pu den consultar con su doctor. De venta en todas las fa macias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelon —Sucursal en Madrid, calle de Cláudio Coello, 26, 2.º

Sétima edicion, 1891

GUÍA COMERCIAL **DE MADRID**
PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO
(C. BAILLY-BAILLIERE)

Edicion corregida y considerablemente aumentad

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Cons jo de Ministros.—*Cuerpos Colegisladores:* Senado.—Con greso de los Diputados.—*Cuerpo Diplomático:* Español.— Extranjero.—Consejo de Estado.—*Ministerios:* De Estad —De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justi cia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ul tramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid po órden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion, calle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, co mercio é industria, por órden alfabético, con órden me tódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por órden alfabético de calles.

Seccion de **Anuncios**, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, **San Marcos, 30 y 32,** papel para envolver.

LA MAQUINARIA INGLESA
DIRECTOR
JAIME BACHE
PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR
calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR
MAQUINAS Y MATERIAL
para minas, molinos, etc.
HERRAMIENTAS PARA TALLERES
CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS
PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

JAQUECAS, NEURALGIAS
Se curan al poco rato de tomar el Bromuro de Antipirina, nuevo medicamento descubierto y preparado por el Dr. Castelló. Frasco, 3 ptas.—Carretas, 33, farmacia.

SALUDABLES AGUAS MINERALES
NANCLARES OCA (ÁLAVA) Y GAVIRIA (GUIPÚZCOA).
Curan infaliblemente las alcalinas bicarbonatadas, sódico cálcicas, nitrogenadas de **Nanclares**, el estómago, hígado aparatos biliar y urinario, mal de piedra, vejiga, albuminaria, polisarcia, reumatismo, gota, diabetes, etc. Venta contínua de cajas de botellas ó grupo de cinco garrafones á precio fijo, en cualquier estacion férrea; Madrid, garrafon, 6 pesetas. Primer balneario del mundo, abierto del 15 de Junio á 30 de Setiembre, dirigido por el Dr. Moreno Zancudo; tiene estacion, telégrafo, etc. Curan prodigiosamente las **sulfurosas** de **Gaviria**, herpes, escrófulas, erupciones, reumas, garganta, etc.; y las **ferruginosas** de **Gaviria**, anémia, clorosis, linfatismo, génito-urinarias, etc. Venta contínua de cajas de botellas, precio fijo, estaciones férreas. Balneario modelo, dirige Dr. Builla Alegre; 15 de Junio á 15 de Setiembre. Estacion Beasain y una hora coche balneario Gaviria; médicos y farmacéuticos tienen tarifa á cada estacion férrea. Pedidos, gerente Sociedad balnearia, P. F. Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, laboratorio.

FÁBRICA DE GUANTES
DE
F. URIARTE
3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO
Habiendo recibido un bonito surtido en pieles de Suecia, de Francia y Alemania, con gran variacion de colores, y teniendo los modelos más elegantes de cadenetas, podemos dar unos guantes finísimos que compiten con los extranjeros, de manopla, á 3 pesetas.

J. 22) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 112

LAS AVES DE RAPIÑA

rando durante mucho tiempo como un castigo á la imprudencia cometida contrayendo segundas nupcias.

—Ha sido realmente muy bueno, mamá—replicó Carlota—y le estoy sinceramente agradecida. Desprecia las frases sentimentales y cariñosas, pero espera la ocasión oportuna, y entonces puede apreciarse en toda su grandeza la generosidad de su alma.

CAPITULO VI.

El caballo de Valentín.

Muy á menudo, en sus ensueños, Valentín había representado el curso de su vida por el de un río de tranquila corriente, aguas purísimas y riberas frescas y sonrientes, del cual fatalmente le separaba la mano del destino. Éste, por fin, parecía, después de veintisiete años de desgracia, dulcificar su rigor y gratificar las amarguras del pasado con sus dones más preciosos.

—Parece que soy uno de esos príncipes de los cuentos de hadas, que empiezan su vida bajo la repugnante sombra de una especie de rinoceronte, y deshecho el encanto, acaban por casarse con la más bella princesa de aquellos reinos imaginarios.

Esto pensaba. Valentin mientras paseaba alegremente por una de las ámplias y prolongadas avenidas de los jardines de Kentigton, donde los árboles despojados de sus hojas tendian al cielo las ramas sombrías, escuetas y cimbreantes.

¿Qué más podia pedir el pobre bohemio á la fortuna? Era el prometido de la más hermosa de las mujeres, acogido por sus padres, admitido en su presencia, y estaba únicamente sometido á una pequeña prueba. ¿Qué más podia desear? ¿Qué nuevo beneficio podia dispensarle el destino?

Sí, faltaba algo todavía, una cosa que Hankehurst no se cansaba de pedir; esto era una excusa, pretexto, ó motivo para separarse por completo de Paget; tenía deseos de sepultarse en las aguas de aquel nuevo Jordan que veia en sueños y salir completamente purificado de sus aguas milagrosas.

Entre todas las cosas que pertenecían al pasado, la sociedad del capitán era lo que más le molestaba.

Yo—pensaba Valentín—puedo hacer un esfuerzo y cortar todos los lazos que me ligan al tiempo viejo; pero Paget ¿me dejará tranquilamente disfrutar del porvenir tan risueño que se me ofrece?

Lo dudo. El genio de este hombre se manifiesta sobre todos en vivir á espensas del prójimo. Sabe que yo gano regularmente algún dinero, y empieza ya á apurarme. Cuando yo gane algo más crecerán sus exigencias, y si es dulce para mí trabajar y sacrificarme por Carlota, me repugna ser esclavo de ese hombre.

Yo podría sacrificar una libra por semana, si tuviera alguna esperanza de que Paget no duraría por tiempo indefinido, si estuviera como quien dice al borde de la tumba. Pero ¡no! tengo la desgracia de estar toda la vida íntimamente ligado á ese hombre. Cuando él «sobrenada»—segun expresion suya—y gana buenos dineros por su cuenta, se paga esquisitas comidas y gasta guantes de cinco chelines; pero ahora que le coje una mala época, deseará vivir á costa mia. Esto no me conviene de ningun modo. Estos pensamientos no agradaban nada á Valentin. En su vida pasada, se había distinguido por una generosidad, verdaderamente incomprensible en un bohemio.

Pero ahora que tenia segura la mano de Carlota, habia atado los cordones de su bolsa y se habia hecho previsor y calculista, hasta la exageración. Sentia necesidad imperiosa de imponerse restricciones y de vivir con la mayor economía.

Pero lo que más le atormentaba, era el capitan. ¿Cómo podria poner su fragil esquife al abrigo de los contínuos asaltos de aquel distinguido pirata? ¿Qué pretesto elegiria para desligarse del capitan? ¿Dejar la casa de éste y tomar otra por su cuenta?

Seria una excelente política—seguia discurriendo sin dejar un solo momento de reposo al pensamiento—conservar de una manera aparente la amistad con ese hombre; de este modo podia estar seguro de todas las asechanzas tenebrosas que pudieran maquinar entre él y Sheldon. Pero no puedo suponer que Sheldon maquine nada contra mí.

De otro modo no me hubiera admitido como prometido de Carlota.

Hankehurs pensaba muy á menudo en esta cuestion, y como no estaba muy seguro de la rectitud de miras de aquel gentleman, á veces sentía ciertos escalofríos abordando en su interior esta cuestion.

Paget y Sheldon eran su pesadilla.

En el tiempo transcurrido desde su vuelta, no había notado nada que justificase sus inquietudes, respecto á los procedimientos del capitán. Este parecía estar ocupado en sus negocios que á juzgar por las apariencias, no debían ser muy productivos.

Todos los días iba á la Cité, de donde volvía por la tarde muy fatigado de cuerpo y de espíritu.

Hablaba con mucha expontaneidad de sus ocupaciones y negocios, y decía lo poco ó mucho que había aprovechado el día.

Hankehurst se determinó, por último, á romper definitivamente los lazos que le unían con el capitan.

—Estoy cansado de permanecer unido á ese hombre.

Si Carlota tiene derecho á esta fortuna, la tendrá, y si no tiene la fortuna de alcanzarla, nos sabremos pasar sin ella. A la verdad yo sería mas feliz y mas dichoso casándome con una mujer sin dote que no con la rica heredera de los Haygarth.

En nuestros proyectos sobre el porvenir, hemos soñado un nido de amores, una casita tan sencilla, limpia y modesta, que difícilmente la cambiaríamos por un palacio.

Para un hombre tan enamoradísimo como Valentin, el dinero que otros estiman tanto, perdia todo su valor y se convertia en polvo vil. Y es natural; los enamorados viven en otros mundos, en otras regiones y en otras esferas, donde no reinan ni tienen entrada las miserias y necesidades de la vida en este bajo mundo.

—

Las entrevistas de los dos asociados, eran algo borrascosas entre los dos asociados.

Jorge no cesaba de predicar la necesidad de un matrimonio inmediato, y á Valentin le repugnaba no obrar lealmente con la generosidad imprevista que le dispensaba el agente de cambio.

—¡Generosidad!..... ¡generosidad!..... —replicaba Jorge.—¡La generosidad de mi hermano! ¡Pardiez, que no he oido mayor disparate en los dias de mi vida! Si estuviera de humor, os contaría algo que os hiciera comprender la espléndida generosidad de mi hermano. Ahora, si preferís desoir mis consejos, obrar contra mis intereses, que después todo, son los vuestros, en el pecado llevareis la penitencia, y no tardareis en arrepentiros de vuestras locuras. Yo os lo aseguro, y tengo algo de profeta.

—Estoy dispuesto á soportar valerosamente las consecuencias de todas mis determinaciones—respondió Valentín.—Carlota pobre, me es igualmente querida, que Carlota millonaria, y por nada del mundo consentiré en cometer una acción que pueda mermar en un céntimo la fortuna á que ella tiene completo y perfectísimo derecho.

Jorge se encogió de hombros con expresión de mal humor.

SGCB2021